

¡Si los Estados Unidos lo que pretende es humillar a nuestro país, no lo conseguirá!

Precisamente nosotros no comprendemos por qué se nos pide eso, porque nosotros no hemos violado ningún derecho, no hemos llevado a cabo agresión absolutamente contra nadie. Todos nuestros actos han estado basados en el Derecho Internacional. No hemos hecho absolutamente nada fuera de las normas del Derecho Internacional. En cambio, nosotros hemos sido víctimas, en primer lugar, de un bloqueo, que es un acto ilegal; en segundo lugar, la pretensión de determinar desde otro país, qué tenemos nosotros derecho a hacer o a no hacer dentro de nuestra frontera.

Nosotros entendemos que Cuba es un Estado soberano, ni más ni menos que cualquier otro de los Estados miembros de las Naciones Unidas, y con todos los atributos que son inherentes a cualquiera de estos Estados.

Además los Estados Unidos han estado violando reiteradamente nuestro espacio aéreo sin ningún derecho, cometiendo un acto de agresión intolerable contra nuestro país. Han pretendido justificarlo con un acuerdo de la OEA, pero este acuerdo no tiene para nosotros ninguna validez. Nosotros fuimos, incluso, expulsados de la OEA.

Nosotros podemos aceptar cualquier cosa que se ajuste a derecho, que no implique merma en nuestra condición de Estado soberano. Los derechos violados por Estados Unidos no han sido restablecidos, y por medio de la fuerza no aceptamos ninguna imposición.

Entiendo que esto de la inspección es un intento más de humillar a nuestro país. Por lo tanto, no lo aceptamos.

Esa demanda de inspección es para convalidar su pretensión de violar el derecho nuestro de actuar dentro de nuestras fronteras con entera libertad, a decidir lo que podemos o no podemos hacer dentro de nuestras fronteras. Esta línea nuestra no es una línea de ahora. Es un punto de vista que hemos mantenido invariablemente y siempre.

En la respuesta del Gobierno Revolucionario a la resolución conjunta del Gobierno de los Estados Unidos, nosotros dijimos textualmente:

"Es absurda la amenaza de lanzar un ataque armado directo si Cuba se fortaleciera militarmente hasta un grado que Estados Unidos se toma la libertad de determinar. No tenemos la menor intención de rendir cuentas o de consultar al Senado o a la Cámara de Estados Unidos acerca de las armas que estimamos conveniente adquirir y las medidas a tomar para defender de modo cabal nuestro país. ¿No nos asisten, acaso, los derechos que las normas, las leyes y principios internacionales reconocen a todo Estado soberano de cualquier parte del mundo?"

Nosotros no hemos adjudicado ni pensamos adjudicar a favor del Congreso de Estados Unidos ninguna prerrogativa soberana.

[...] Nosotros podemos negociar con toda sinceridad y con toda honradez. No seríamos honrados si aceptáramos negociar un derecho soberano de nuestro país. Por esos derechos estamos dispuestos a pagar el precio que sea necesario, y no es una mera fórmula de palabras, sino una actitud muy sentida de nuestro pueblo. No podemos aceptar inspección por varias razones. Primero, porque nosotros no tenemos ningún deseo de sacrificar un principio soberano de nuestro país.

Han sido violados una serie de derechos. La libertad de los mares ha sido violada por los Estados

Unidos. Pretenden los Estados Unidos inmiscuirse en las cosas que nosotros tenemos derecho a hacer o no hacer dentro de nuestras fronteras. Los Estados Unidos, de manera abierta, han estado realizando violaciones del espacio aéreo de nuestro país.

¿Cómo, frente a todos esos hechos de agresión y de violación, frente a esos actos de fuerza, vamos a aceptar la inspección a nuestro país? La inspección precisamente para convalidar la pretensión de Estados Unidos de decidir qué tipo de armas tenemos o no tenemos derecho a poseer.

Nosotros no hemos renunciado al derecho de poseer las armas que consideremos convenientes, en uso de una atribución soberana de nuestro país; y nosotros no hemos renunciado a ese derecho. ¿Cómo vamos a autorizar una inspección para venir a convalidar esa pretensión de un país extranjero? Por lo tanto, no lo aceptamos.

En segundo lugar, se trata de una exigencia desde una posición de fuerza de los Estados Unidos y nosotros no cederemos jamás ante posiciones de fuerza. (APLAUSOS).

[...] No es poco lo que defiende Cuba al mantener su posición: defiende un derecho soberano de los pueblos y, además, defiende la paz. Porque nuestra posición frente a las posiciones de fuerza que exigen estas cosas, de firmeza frente a las exigencias de los agresores, de los que gustan de practicar esa política, es una posición que alentará a los agresores.

Los agresores pueden ser agresores. Es decir, puede el mundo encontrarse con la desgracia de que haya agresores. Pero los agresores encontrarán resistencia en nuestro país, los agresores encontrarán resistencia a todo tipo de agresión, bien sea agresión física, bien sea agresión moral —como este tipo de agresión que se quiere hacer—, o la agresión a un derecho. Y no habrán de sentirse alentados con la actitud de Cuba.

Nosotros estamos absolutamente dentro del derecho, y ese derecho estamos absolutamente decididos a defenderlo. Sobre todo, cuando está claro en la explicación misma que le brindamos al secretario general de las Naciones Unidas que más que nada es un intento de humillarnos.

Por lo tanto, la posición de Cuba fue y es no aceptar inspección.

Nosotros hemos señalado las condiciones que hacen falta, y al secretario general de las Naciones Unidas le recalcamos —en la segunda entrevista—, que el punto de vista de Cuba es que si se quiere encontrar una solución verdadera a las tensiones y a los problemas existentes en el Caribe —vale decir en el Continente—, y que afectan además a todo el mundo, es necesario que las garantías que Cuba demanda sean concedidas.

Esas garantías tienen toda la fuerza de ser demandas absolutamente justas, y todas absolutamente se fundan en derechos que son indiscutiblemente de nuestro país: el cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país, actos agresivos que fueron parte de los ingredientes que agravaron la situación hasta el extremo que llegó esta vez. Actos agresivos que continúan cometiendo en estos momentos.

[...] Yo entiendo que si esa solución a corto plazo de que habla el señor Secretario no se lograra, sería sencillamente porque los Estados Unidos no la quieren, y se empeñarán en exigir la inspección, como un acto de humillación a Cuba. Porque a los fines de esa seguridad unilateral que ellos requieren, debiera haberles bastado con la decisión del Gobierno soviético de retirar las armas de tipo estratégico que habían traído para la defensa de la Revolución de Cuba.

El Gobierno cubano no ha obstaculizado la retirada de esas armas. Y la decisión del Gobierno soviético entraña en sí misma una decisión de tipo público; y el mero hecho de adoptarse de esa forma ante toda la opinión, ha tenido repercusión en la opinión mundial. Los Estados Unidos saben que esa decisión fue

adoptada en serio por la Unión Soviética, y que efectivamente, las armas estratégicas están siendo retiradas.

¡Si los Estados Unidos lo que pretende, además de eso, es humillar a nuestro país, no lo conseguirá!

Nosotros no hemos vacilado un solo minuto en la decisión de defender nuestros derechos. No podemos aceptar imposiciones que sólo pueden hacer a un país vencido. Nosotros no hemos desistido de nuestra decisión de defendernos, y en un grado tal que nunca podrán imponernos condiciones, porque antes tendrán que destruirnos y aniquilarnos y en todo caso no hallarán aquí a quien imponerle condiciones humillantes. (APLAUSOS).

مصدر:

Granma Internacional
01/11/1962

<http://www.comandanteenjefe.com/ar/node/40543?page=0%2C0%2C0%2C0%2C0>**Source URL:**
%2C1%2C0%2C0%2C11